

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 300.000 kilos de ácido nítrico.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Dirección General de Industria y Material, expediente I. M. 48/71-82, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Trescientos mil kilos de ácido nítrico, al precio límite total de 2.700.000 pesetas.

La cantidad expresada podrá ampliarse, debiendo hacer constar la conformidad en las ofertas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de 90 días a partir de la adjudicación definitiva, en la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 20 de julio.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 20 de julio de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de junio de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.705-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 116, de fecha 24 de los corrientes, se inserta anuncio sacan-

do a concurso-subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 1/1971. Clase de obra: «Abastecimiento de aguas a Garlitos».

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Presupuesto de licitación: 3.500.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, dos por ciento, 70.000 pesetas; definitiva, cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Número 2/1971. Clase de obra: «Abastecimiento de aguas a Garbayuela».

Plazo de ejecución: Doce meses.
Presupuesto de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Fianzas: Provisional, dos por ciento, 20.000 pesetas; definitiva, cuatro por ciento de la suma de adjudicación.

Número 3/1971. Clase de obra: «Nueva conducción para abastecimiento de aguas a Siruela».

Plazo de ejecución: Doce meses.
Presupuesto de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Fianzas: Provisional, dos por ciento, 60.000 pesetas; definitiva, cuatro por ciento de la suma de adjudicación.

Número 4/1971. Clase de obra: «Saneamiento del arroyo del Perro y pavimentación de varias calles en Herrera del Duque».

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Fianzas: Provisional, dos por ciento, 40.000 pesetas; definitiva, cuatro por ciento de la suma de adjudicación.

Número 5/1971. Clase de obra: «Distribución de aguas y saneamiento (fase restante) de Zalamea de la Serena».

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Presupuesto de licitación: 9.072.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, dos por ciento, 181.440 pesetas; definitiva, cuatro por ciento de la suma de adjudicación.

Número 6/1971. Clase de obra: «Distribución y saneamiento del sector B) de Villafranca de los Barros».

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Presupuesto de licitación: 6.666.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, dos por ciento, 133.320 pesetas; definitiva, cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Documentación: Dos sobres.

Uno. A), «Referencias». Se consignarán nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 20 del Decreto 923, de 8 de abril de 1965.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depó-

sito provisional en cuantía del dos por ciento del presupuesto de la obra, en metálico o títulos de la Deuda, o aval bancario.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Abogado del Estado y, en su defecto, por el señor Secretario de la Comisión, y

e) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.
2.º Detalle de las obras realizadas por esta Comisión en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones del Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y con Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes si su sustitución por otro de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro. B), «Oferta económica». Se consignarán nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación) todos los días laborables y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, que también lo es de la Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Técnico autor del proyecto o Director de la obra y el Secretario de la Comisión.

Modelo de proposición

Excmo. Sr. Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión y vecino de

....., con domicilio en, a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítense en letras y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 25 de mayo de 1971.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Gobernador civil-Presidente, Mariano Pérez-Pardo Muñoz.—3.712-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LO-TFM-5-11.36/71, Logroño.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de mayo de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LO-TFM-5-11.36/71, Logroño,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Logroño.—Carretera LO-811, ramal de la N-111 a Ribafrecha, p. k. 11 al 23. Refuerzo y doble tratamiento superficial.»

A «Conansa, Empresa Constructora, en la cantidad de 5.999.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 6.865.962 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,873730440.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LC-TFM-5-11.31/71, La Coruña.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de mayo de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LC-TFM-5-11.31/71, La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«La Coruña.—Carretera LC-151, ramal de N-VI a Monfero, p. k. 4 al 17. Reperfilado y tratamiento asfáltico.»

A don José Mauri Sobrino, en la cantidad de 5.993.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.230.404 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,961895889.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número VA-TFM-8-11.22/71, Valladolid.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de mayo de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número VA-TFM-8-11.22/71, Valladolid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Valladolid.—SG-204, VA-203, VA-202 y VA-210, de Cuéllar a Villafuerte y de Peñafiel a Montemayor, p. k. 0 al 12.520 y 12,0 al 19.610. Recargo de macadán y doble tratamiento superficial.»

A «Orta-Rodríguez, Obras y Proyectos, Sociedad Limitada», en la cantidad de pesetas 5.685.300 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.098.648 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,932223010.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número Z-TFM-11-11.38/71, Zaragoza.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de mayo de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número Z-TFM-11-11.38/71, Zaragoza,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las obras siguientes:

«Zaragoza.—Carreteras Z-160 y Z-161, ramal de la Z-150 a Lechón y camino de Ferreruela, p. k. 0,000 al 9,700. Transformación de firme de macadán.»

A don Francisco Lázaro Pardiños, en la cantidad de 4.296.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.868.072 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,732097356.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número TO-TFM-36-11.37/71, Toledo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de mayo de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TO-TFM-36-11.37/71, Toledo

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Toledo.—Carreteras TO-500, TO-550 y TO-531 (antes L-14), ramal de N-V a Mérida, camino de Mérida a Villamanta y ramal de TO-550 a Aldea del Fresno, puntos kilométricos 69,000 al 85,900. Recargo de piedra y tratamiento superficial.»

A «Traquitas de Axpe, S. A.», en la cantidad de 5.235.700 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.312.166 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,829461709.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-19-11.25/71, Badajoz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de mayo de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-19-11.25/71, Badajoz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Badajoz.—Carretera comarcal 413, de Herrera del Duque a Santa Olalla, puntos kilométricos 87 al 103. Refuerzo y D. T. S.»

A don Carlos Tapia Terrón, en la cantidad de 8.360.579 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.673.839 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,863800047.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número TO-TFM-35-11.21/71, Toledo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de mayo de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TO-TFM-35-11.21/71, Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Toledo.—TO-501/502 y TO-940, ramal de N-V a Torre Esteban Hambrán, camino Torres de Esteban Hambrán a Mérida y camino de Almorox a Cenicientos, puntos kilométricos 23,900 al 39,500 y 4,6 al 10,8. Recargo de piedra y tratamiento superficial.»

A «Juan Nicolás Gómez e Hijos S. A.», en la cantidad de 6.825.102 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 6.964.932, un coeficiente de adjudicación de 0,979923709.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de ampliación del abastecimiento de aguas potables y saneamiento de la población de Yeste (Albacete)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de ampliación del abastecimiento de aguas potables y saneamiento de la población de Yeste (Albacete)» a don José Antonio Rodríguez Valero, en la cantidad de 5.324.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9973735579 respecto al presupuesto

to de contrata, de 5.338.020 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras complementarias del canal de Santa María, sistema de riegos del Orbigo (León)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras complementarias del canal de Santa María, sistema de riegos del Orbigo (León)», a «Entrecañales y Távora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.214.384 pesetas, que representa el coeficiente 0,8445 respecto al presupuesto de contrata, de 16.831.716 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de encauzamiento del río Salado entre Villafafila y la desembocadura (Zamora)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de encauzamiento del río Salado entre Villafafila y la desembocadura (Zamora)» a «Timeca, S. L.», en la cantidad de 16.988.450 pesetas, que representa el coeficiente 0,5031197 respecto al presupuesto de contrata, de 33.766.220 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de mejora del abastecimiento de agua a la ciudad de Granada».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de mejora del abastecimiento de agua a la ciudad de Granada» a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 134.522.852, que representa el coeficiente 0,7799 respecto al presupuesto de contrata, de 172.487.309 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del embalse de la laguna de Barlovento (isla de La Palma)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del embalse de la laguna de Barlovento (isla de La Palma)» a «Huarde y Compañía, S. A.», en la cantidad de 177.354.155 pesetas, que representa el coeficiente 0,6557 respecto al presupuesto de contrata, de 270.480.640 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de los materiales inútiles aflorados en el periodo de un año.

RENFE pone a la venta mediante concurso público que se celebrará el día 30 del presente mes de junio los materiales inútiles aflorados en el periodo de un año.

Los pliegos de condiciones con las clases de materiales se facilitarán en las oficinas de Información del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, paseo del Rey, 22, Madrid-8, y a los que residan fuera de Madrid y lo soliciten se les enviará el pliego de condiciones por correo.

Madrid, 11 de junio de 1971.—El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, Francisco Javier Ortiz Aboin.—2412-11.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Valencia por la que se anuncia concurso para instalar muebles para ampliar los servicios de diversos laboratorios, reforma de laboratorios y rehabilitación respiratoria y vestuarios para Auxiliares de clínica y asistencia de personal y almacén de limpieza, en el Centro de Rehabilitación de la Ciudad Sanitaria «La Fe».

Se convoca concurso para instalar muebles para ampliar los servicios de diversos laboratorios, reforma de laboratorios y rehabilitación respiratoria y vestuarios para Auxiliares de clínica y asistencia de personal y almacén de limpieza, en el Centro de Rehabilitación de la Ciudad Sanitaria «La Fe», de Valencia.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones doscientas veinticuatro mil setecientos treinta y una pesetas con quince céntimos, y el plazo de ejecución se fija en tres meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa, relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del Marqués de Sotelo, número 10.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso, deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Valencia, 7 de junio de 1971.—El Director provincial, Joaquín Deusa Soldevilla.—7.155-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 500 juegos de elementos sensibles para los radiosondas, compuesto cada juego por elementos de temperatura tipo ML-419/AMT-4 y elementos de humedad tipo ML-476/AMT.

Se anuncia concurso público para el suministro de 500 juegos de elementos sensibles para los radiosondas, compuesto cada juego por elementos de temperatura tipo ML-419/AMT-4 y elementos de humedad tipo ML-476/AMT, al precio límite de 300.000 pesetas, correspondiente al expediente número 57/1971 del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega será de seis meses, y en todo caso dentro del ejercicio económico de 1971.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, 4.ª planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 22 de julio de 1971.

Conjuntamente a esta presentación se entregará como muestra un juego del material ofertado.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 23 de julio de 1971, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 6.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27,

de 31 de enero, y números 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—6.649-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de equipos de prueba Level Meter.

Se anuncia concurso público para el suministro de equipos de prueba Level Meter, al precio límite de 2.520.000 pesetas, correspondiente al expediente número 36/1971 del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será de tres meses a partir de la adjudicación, y en todo caso dentro del ejercicio económico 1971.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 29 de julio de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la empresa, y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 30 de julio de 1971, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 50.400 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de junio de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—7.280-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un sistema de comunicaciones móvil de radioenlaces.

Se anuncia concurso público para el suministro de un sistema de comunicaciones móvil de radioenlaces, al precio límite de 8.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 37/1971 del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico 1971.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Minis-

terio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 29 de julio de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 30 de julio de 1971, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 170.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de junio de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—7.281-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace público el anuncio de subasta de las obras «Casa Ayuntamiento en Mayals (Lérida)».

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obra de «Casa Ayuntamiento en Mayals (Lérida)», cuyo presupuesto asciende a 2.724.481 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos a presentar, estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 54.490 pesetas.

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo de proposición o comporten error manifiesto. Serán presentadas en mano en el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación ante la Mesa de Contratación de la Direc-

ción General de Arquitectura, constituida en el salón de actos de la EXCO. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, Sección primera del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra.—3.420-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace público el anuncio de subasta de las obras de «Construcción de Casas Consistoriales en Puerto de la Cruz (Tenerife)».

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obras de «Construcción de Casas Consistoriales en Puerto de la Cruz (Tenerife)», cuyo presupuesto asciende a 6.028.123 pesetas, y el plazo de ejecución es de veinte meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 120.563 pesetas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don de años de edad, de profesión con residencia en domicilio en actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197..., para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.), la ejecución de la obra (título completo de la obra), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja del (a consignar en letra) por ciento, sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

..... de de 197...
(El licitador.)»

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la comunicación en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas, en su caso, relacionándose en un índice por el orden que se citan:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero; los poderes se presentarán bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario (Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución, inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en las circunstancias expresadas en el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificación, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de estar encuadrados en el Grupo C de la clasificación de Contratos de Obras del Estado, con arreglo a la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras, acreditadas por su Director facultativo, o justificante de que el proponente posee título español relacionado con la construcción.

8.º Referencias económicas mediante documentación bancaria.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Los documentos anteriormente relacionados se incluirán en un sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o su mandatario, consignándose en su cubierta: «Sobre número 1. Documentación para la subasta de la obra, que presenta la Empresa,»

La proposición económica se incluirá en sobre distinto igualmente cerrado, lacrado y firmado, que expresará en su cubierta: «Sobre número 2. Proposición económica que presenta la Empresa, en la subasta para adjudicar la obra,»

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, ante la Mesa de contratación de la Dirección General de Arquitectura, constituida en el salón de actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, sección 1.ª, del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra.—3.537-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Simón Susarte» de 100 viviendas en San Roque (Cádiz).

Objeto: Obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Simón Susarte» de 100 viviendas en San Roque (Cádiz).

Tipo de licitación: 10.498.169 pesetas (diez millones cuatrocientas noventa y ocho mil ciento sesenta y nueve pesetas).

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 209.963 pesetas (doscientas nueve mil novecientas sesenta y tres pesetas).

Clasificación de los contratistas: Grupo a), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante las horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Cádiz o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Sala de Juntas de la Comisión Ejecutiva Delegada de la Obra Sindical del Hogar

y Arquitectura (paseo del Prado números 18 y 20, Madrid), a las doce horas del último día de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 31 de mayo de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—3.581-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación en la Casa Sindical Comarcal de Betanzos (La Coruña).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación en la Casa Sindical Comarcal de Betanzos (La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a 501.973 pesetas, importando la fianza provisional 10.039 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 31 de mayo de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—3.447-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reparación de cubiertas en el grupo «Héroes Cabañeros», primera y segunda fase, en Puertollano (Ciudad Real).

Objeto: Obras de reparación de cubiertas en el grupo «Héroes Cabañeros», primera y segunda fase, en Puertollano (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: 4.676.565 pesetas (las dos fases juntas).

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: El 2 por 100.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, Edificaciones.

Examen del proyecto: Durante las horas de oficina en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar) y en la Dirección Nacional de la referida Obra Sindical, paseo del Prado, 18 y 20, planta 16, Madrid.

Presentación de documentación: En la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, planta 16, Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día hábil señalado.

Celebración del acto del concurso: En la Sala de Juntas de la Comisión Ejecutiva Delegada de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, números 18 y 20, planta 14, Madrid), a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones económico-jurídicas que ha de regir en el presente concurso se encuentra a disposición de los concursantes en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar) y en la Dirección Nacional de la referida Obra Sindical del Hogar y Arquitectura en Madrid.

Madrid, 7 de junio de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—3.582-A.

Resolución de la Delegación Provincial de León por la que se anuncia concurso público para la adquisición de carbón de calefacción, con destino a distintas dependencias de este Organismo.

Las condiciones para llevar a cabo la citada adquisición se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el correspondiente pliego, expuesto en el tablón de anuncios de este Organismo y en la Delegación Sindical Comarcal de Ponferrada.

Se admitirán ofertas en la Administración Provincial de León, durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará a las cuarenta y ocho horas siguientes de haber finalizado el plazo para la admisión de ofertas, en la sala de Juntas de esta C. N. S., a las doce horas.

Las personas interesadas podrán solicitar de la citada Administración Provincial, avenida de José Antonio, número 3, de León, los correspondientes pliegos de condiciones a que se refiere el presente concurso.

Todos los gastos de impuestos, anuncios, Notario y demás derivados del concurso serán a cargo del adjudicatario.

León, 2 de junio de 1971.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Díez Saundes.—3.515-A.

Resolución del Patronato Rector del Centro número 5 de Formación Profesional Acelerada por la que se anuncia concurso para la sustitución de las instalaciones de cocina.

Se convoca concurso público para la sustitución de las instalaciones de cocina en el Centro Sindical número 5 de Formación Profesional Acelerada de La Coruña, sito en Someso, cambiando el sistema de carbón por el de gas propano, por un importe de 466.000 (cuatrocientas sesenta y seis mil) pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas se encuentran de manifiesto en el Centro de Formación Profesional Acelerada, donde pueden ser examinados y en el que se admitirán ofertas durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 15 de junio de 1971.—El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector.—3.767-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para la adquisición de maquinarias de obras con destino al Parque Móvil.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, de 26 de los corrientes se inserta anuncio sacando a concurso la adquisición de maquinarias de obras con

destino al Parque Móvil de la Diputación Provincial.

La maquinaria que se menciona en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» es la siguiente:

- Lote núm. 1: Una motoniveladora.
 Lote núm. 2: Una pala cargadora.
 Lote núm. 3: Tres cilindros vibradores para bacheo.
 Lote núm. 4: Nueve furgonetas de 1.000 kilogramos de carga, caja cerrada.

Las características de los aparatos y maquinarias figurarán reseñadas en el proyecto confeccionado por la Sección de Obras y Vías Provinciales, que podrá examinarse durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante las horas de oficina.

Para atender al pago de estas adquisiciones se dispone de la cantidad de cinco millones de pesetas con cargo a la operación de préstamo concertada entre el Banco de Crédito Local de España y la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común.

Todo el material o maquinarias será situado en Badajoz por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en los talleres del Parque Móvil de la Diputación.

Las proposiciones serán redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sellos provinciales en cuantía de 15 pesetas, conforme al modelo de proposición que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres: en uno, la documentación que a continuación se menciona, y en el otro, exclusivamente la proposición económica. En ambos se consignará el nombre y apellidos del licitador o de la casa comercial y su domicilio, además de «Oferta económica o documentación (según se trate) para optar al concurso para adquisición de maquinarias de obras para el servicio de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz».

Documentación

a) Justificante que el solicitante o la Empresa a quien apodere se halla al corriente en el pago de la contribución industrial (Licencia Fiscal), de Seguros Sociales, Montepíos, Seguro de Accidentes y el carnet de identidad.

b) Declaración jurada del licitador por la que se afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carta de pago de la Depositaria provincial o de la Caja General de Depósitos, justificativa de haber constituido un depósito provisional en cuantía de diez mil pesetas por cada uno de los lotes reseñados.

d) Cuando se trate de una Sociedad, deberá el proponente acreditar su personalidad mediante la oportuna copia de escritura de apoderamiento, debidamente bastantado por el Letrado de la Corporación.

La apertura de los pliegos será a las doce horas del día siguiente al en que venza el plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue el señor Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías y el señor Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» sobre adquisición por parte de esa excelentísima Diputación Provincial de maquinarias de obras para su servicio, se comprometo a cumplir todas las condiciones del concurso y suministrar dicha maquinaria (cítese de la que se trate) por el precio total de pesetas (la cantidad en letras y números).

Se comprometo también a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Por todo ello, Suplica a V. I. le tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta que queda expresada.

Badajoz, 31 de mayo de 1971.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Julio Cienfuegos Linares.—3.499-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de afirmado del camino del de Malagón a Torralba a la carretera de Daimiel a Porzuna, Km. 0 al 6,615.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de mejora de afirmado del camino del de Malagón a Torralba a la carretera de Daimiel a Porzuna, kilómetros 0 al 6,615.

Presupuesto de contrata: 603.486,09 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los tres meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo, que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incursos los licitadores en los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento expresado y carnets de empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastantados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de comisiones del palacio provincial a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones que la referenciada disposición regula, que si se presentasen se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial» de, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 4 de junio de 1971.—El Presidente.—El Secretario.—3.623-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras, declaradas urgentes:

1.º Captación y abastecimiento de agua a las aldeas de Poico, Paredejas, Higuerras y Carrasca, en Priego.

Tipo de licitación: 829.963 pesetas.
 Plazo de ejecución: Seis meses.
 Garantía provisional: 16.800 pesetas.
 Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.

2.º «Pavimentación de la plaza de la Reina, en Torrecampo.»

Tipo de licitación: 248.515,23 pesetas.
 Plazo de ejecución: Cuatro meses.
 Garantía provisional: 6.213 pesetas.
 Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de pesetas (en letra) céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 2 de junio de 1971.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—3.592-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca referente a la subasta para la enajenación de un solar.

El «Boletín Oficial de la Provincia» número 120, correspondiente al 27 de mayo de 1971, publica el anuncio de la subasta pública para la enajenación de un solar propiedad de la Corporación, sito en el término de Huesca, partida «Domingo, Lunes y Martes» y de 378 metros cuadrados.

Se fija el tipo de esta subasta en un millón de pesetas, en alza.

Fianza: En la Depositaria de la Corporación Provincial o en la sucursal en Huesca de la Caja General de Depósitos, de 40.000 pesetas.

Proposiciones: Habrán de presentarse en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación del anuncio en extracto de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de la Diputación, de diez de la mañana a una de la tarde, en días hábiles, bajo sobre cerrado y reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas, timbre provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta pública del solar sito en término de esta ciudad, en la zona del ensanche de la misma, por un tipo de subasta de un millón de pesetas, en alza, se comprometo a pagar la cantidad de pesetas (expresese la cantidad que se ofrece en letra y luego en número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huesca, 29 de mayo de 1971.—El Presidente.—3.456-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Clínica y vivienda para Médico en el pueblo de Ribatejada».

Se anuncia subasta para las obras de «Clínica y vivienda para Médico en el pueblo de Ribatejada», por el precio tipo de 600.000 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, octavo).

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 15.000 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por pesetas (en letra y cifras), y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Secretario.—3.419-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en sesión de 29 de abril último, se convocan las siguientes subastas:

1. Para ejecución de obras de recargo, aglomerado y muros en el C. V. de Aronces a la playa de Aguilar (Cudillero), con presupuesto tipo de licitación de un millón doscientas veinte mil pesetas; plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de veintitrés mil trescientas pesetas.

2. Recargo, doble tratamiento superficial y limpieza en la C. V. de Cangas del Narcea a Ridera, trozo primero (Cangas del Narcea), con presupuesto de un millón doscientas mil pesetas; plazo de ejecución de nueve meses y fianza provisional de veintitrés mil pesetas.

3. Segundo riego en el C. V. de Veiral a Anleo, kilómetros 6 a 8 (Navia) y doble tratamiento en el de San Luis a Castañón, kilómetros 5 a 9 (Boal), con presupuesto de un millón trescientas cincuenta mil pesetas; plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de veinticinco mil doscientas cincuenta pesetas, y

4. Recargo y doble tratamiento asfáltico en el C. V. de Nogueirón a la carretera de Pravia a Lugo (Grandas de Salime), con presupuesto de un millón

cient mil pesetas; plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de veintituna mil quinientas pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones: A cualquiera de estas subastas, veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación Provincial, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de ofertas.

Fianzas definitivas: El cuatro por ciento sobre las respectivas adjudicaciones.

A los efectos de la constitución de las fianzas, son admisibles las cédulas de crédito local, por tener la consideración legal de efectos públicos.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario «Caminos vecinales 1969», no siendo preceptivo acuerdo de órgano superior para la validez de los contratos.

Las proposiciones reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Los gastos de anuncios de estas subastas serán satisfechos por los adjudicatarios, dividiendo el importe por el número de subastas.

Oviedo, 29 de mayo de 1971.—El Presidente, Guillermo Lorenzo Suárez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—6.980-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en sesión de 29 del pasado mes de abril, se convocan las siguientes subastas:

1. Recargo y doble riego en los caminos vecinales de Santa Olayina a Cardeo (Morcín), La Plaza al Calero (Teverga), Sotroñido a los Caleyos (San Martín del Rey Aurelio), Laviana Rebollada (Laviana) y La Mata a La Chabola (Grado), con presupuesto tipo de licitación de cuatro millones setecientos mil pesetas, plazo de ejecución de cinco meses y fianza provisional de setenta y cinco mil quinientas pesetas.

2. Recargo y riego en los caminos vecinales de Rozagás a La Tejera del Pandío (Peñamellera Alta), Pedroso a Gamonedo (Onís) y Arangas a Rozagás (Cabrales y Peñamellera Alta), presupuesto, tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesetas; plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de sesenta y cinco mil pesetas.

3. Recargo y doble tratamiento en los caminos vecinales de Bretón a la Cruz de Panizales (Avelés), del de San Claudio al de Oviedo a Escamplero (Oviedo), Maveces a Bayas (Castrillón), Rozadas a Melendreras (Bimenes) y Candás a Zauzabornín, segundo tramo (Gozón), presupuesto, tres millones ochocientos cincuen-

ta mil pesetas; plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de sesenta y dos mil setecientas cincuenta pesetas.

4. Macadam y aglomerado en los caminos vecinales de Porrúa a la carretera de Llanes a Meré (Llanes), Porrúa a la carretera de Santander a Oviedo (Llanes) y Pernús a la carretera de Ribadesella a Canero (Villaviciosa). Presupuesto, tres millones de pesetas; plazo de ejecución de nueve meses y fianza provisional de cincuenta mil pesetas.

5. Recargo y doble riego en los caminos vecinales de La Rebojada a Baiña (Mieres), San Pedro de Villoria a Merujal y Biescabozada a Quintanas (Laviana), con presupuesto de dos millones ochocientas veinticinco mil pesetas; plazo de ejecución de cinco meses y fianza provisional de cincuenta y seis mil quinientas pesetas.

6. Reparación de blandones, aglomerado y limpieza en la C. V. de la carretera de Adanero a Gijón, a la de Gijón al Musel por Tremañes (Gijón), con presupuesto de dos millones quinientas noventa y una mil quinientas pesetas; plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de cuarenta y tres mil ochocientas setenta y dos pesetas.

7. Doble riego asfáltico, limpieza y señalización en los caminos vecinales de Tendí a Caldevilla (Piloña), Candanal al límite de Sariego (Villaviciosa), Naveda a la carretera de Nava a Puente Lluenga (Cabranes), con presupuesto de dos millones ciento noventa mil pesetas; plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de treinta y siete mil ochocientas cincuenta pesetas, y

8. Bacheo y doble riego asfáltico en los caminos vecinales de Amieva a la carretera de Sahagún a Arriondas (Amieva) y Ardisana al de Puente Nuevo a la carretera de Corao a Cuevas del Mar (Llanes), con presupuesto de un millón quinientas cincuenta mil pesetas; plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de veintiocho mil doscientas cincuenta pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de ofertas.

Fianzas definitivas: El cuatro por ciento sobre las respectivas adjudicaciones.

A los efectos de la constitución de las fianzas son admisibles las cédulas de crédito local, por tener la consideración legal de efectos públicos.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de caminos vecinales 1969, no siendo preceptivo acuerdo de órgano superior para la validez de los contratistas.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de cinco pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, por sí (o en representación de,) mayor de edad, vecino de con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Los gastos de anuncios de estas subastas serán satisfechos por los adjudicatarios,

dividiendo el importe por el número de subastas.

Oviedo, 29 de mayo de 1971.—El Presidente, Guillermo Lorenzo Suárez. — El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—6.981-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación se anuncia subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación se ingresarán en la Caja Provincial o General de Depósitos, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en número, se comprometo a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliegos aprobados por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Relación de obras que se subastan

- 1.ª Saneamiento en Antiguiedad:
Presupuesto: 1.892.339 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 37.848 pesetas.
- 2.ª Saneamiento en Cevico Navero:
Presupuesto: 1.062.560 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 21.252 pesetas.
- 3.ª Distribución de agua potable y saneamiento en Cordovilla la Real:
Presupuesto: 1.026.010 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 20.521 pesetas.
- 4.ª Saneamiento en Fuentes de Valdepero:
Presupuesto: 1.035.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 20.700 pesetas.
- 5.ª Saneamiento y distribución de agua en Herrera de Valdecañas:
Presupuesto: 1.284.798 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 25.696 pesetas.
- 6.ª Saneamiento en Revenga de Campes:
Presupuesto: 988.582 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 19.772 pesetas.

7.ª Ampliación del abastecimiento y saneamiento en Sotobañado.

Presupuesto: 646.600 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 12.932 pesetas.

8.ª Saneamiento en Tabanera de Cerato:

Presupuesto: 780.800 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 15.600 pesetas.

9.ª Terminación de las obras de abastecimiento y saneamiento en Villaherberos.

Presupuesto: 671.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 13.420 pesetas.

10. Saneamiento en Villalobón:

Presupuesto: 901.600 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 18.032 pesetas.

11. Abastecimiento y saneamiento en Villamediana:

Presupuesto: 1.037.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 20.700 pesetas.

12. Red de distribución de agua y saneamiento en Villaumbrales:

Presupuesto: 2.347.280 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 46.946 pesetas.

Palencia, 26 de mayo de 1971.—El Secretario.—3.474-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno.

Objeto: Adquisición de 7.000 a 10.000 metros cuadrados de terreno para la construcción de una residencia de ancianos.

Tipo de licitación: Se fija como máximo el de 5.000.000 de pesetas (500 pesetas metro cuadrado).

Garantías: La fianza provisional será del 2 por 100 del importe máximo del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo para la presentación de proposiciones: El plazo terminará a las trece horas, una vez transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y serán presentadas en la Secretaría de esta Diputación. La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en la Secretaría, a las horas hábiles de oficina.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 4 de junio se inserta el correspondiente anuncio de concurso.

Modelo de proposición

Don (o en nombre y representación de,) de años, vecino de con domicilio en, manifiesta:

Que admitiendo las bases del concurso anunciado por la Diputación Provincial de Palencia para la adquisición de un terreno en la capital de la provincia para la construcción de una residencia de ancianos, y con titularidad y capacidad legal para ello, ofrece vender los siguientes, cuyo emplazamiento se detalla en el croquis que se adjunta:

a) metros cuadrados de la finca situada (describir emplazamiento y número de gobierno, si lo tuviere).

b) Dicha finca le pertenece por (expresar título de adquisición y la referencia a la inscripción registral, de estar inscrita).

c) El precio al que se ofrece es a razón de pesetas el metro cuadrado,

cuya oferta mantengo hasta la adjudicación definitiva del concurso o, como máximo, durante seis meses desde el anuncio del concurso.

(Fecha y firma.)

Palencia, 4 de junio de 1971.—El Secretario accidental, Jacinto Giraldo.—3.596-D.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en el pueblo de Bolmir (primera fase), del término municipal de Enmedio.

Objeto: Saneamiento en el pueblo de Bolmir (primera fase), del término municipal de Enmedio.

Tipo: 1.999.949 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, 50.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

Fecha y firma.

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 1 de junio de 1971.—El Presidente.—3.479-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de «Construcción de un depósito regulador y terminación de la red de distribución de agua potable en Sauquillo de Cabezas».

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de «Construcción de un depósito regulador y terminación de la red de distribución de agua potable en Sauquillo de Cabezas», con un presupuesto de pesetas 960.172.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 19.203 pesetas.

Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración de la subasta, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100, se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Corporación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce, en el Salón de Comisiones del Palacio provincial.

Estas obras se financiarán, con cargo al Plan de Cooperación provincial, a los servicios municipales del bienio 1969-70.

El anuncio a que se refiere esta subasta se publica íntegro en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, correspondiente al día 31 de mayo pasado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y domiciliado en el piso, de la casa número, de la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de correspondiente al día de de 1971, para la contratación por subasta pública de las obras de «Construcción de un depósito regulador y terminación de la red de distribución de agua potable en Sauquillo de Cabezas», y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo; en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y protección de la industria nacional, fijando para todos los efectos, como domicilio en Segovia, el de

....., a de de 1971.

El licitador,

(Firmado y rubricado.)

Segovia, 2 de junio de 1971.—El Presidente, Modesto Fraile Poujade.—3.528-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una nave almacén complementaria de los nuevos talleres de Vías y Obras en la barriada de San Antón y construcción de dos viviendas.

Se sacan a subasta las obras de construcción de una nave almacén complementaria de los nuevos talleres de Vías

y Obras en la barriada de San Antón y construcción de dos viviendas, por un presupuesto de 1.875.890,10 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del total del presupuesto, y la definitiva será del 4 por 100 del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento al día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas de su mañana, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y asistido del Secretario.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en el referido Negociado de Fomento, y el anuncio completo de la subasta ha sido inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 122, del día 31 de mayo.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones técnicas y económicas con arreglo a las cuales se sacan a subasta las obras de se comprometo a tomar a su cargo las mismas, con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas; (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 3 de junio de 1971.—El Secretario, José Castillo Fernández.—El Presidente, Julio San Román Moreno.—3.599-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo referente al concurso para un «Estudio y proyecto de las posibilidades de ordenación y desarrollo ganadero e industrial de la provincia».

Se convoca concurso para un «Estudio y proyecto de las posibilidades de ordenación y desarrollo ganadero e industrial de la provincia de Toledo, cuyas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, al que puede solicitarse un ejemplar o ser examinadas en la Secretaría de la Corporación, donde se encuentran de manifiesto, habiéndose establecido un primer premio de un millón quinientas mil pesetas al efecto.

Toledo, 4 de junio de 1971.—3.551-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo referente al concurso para «Estudio y proyecto de ordenación de la zona turística del Alberche, en la provincia».

Se convoca concurso para «Estudio y proyecto de ordenación de la zona turística del Alberche, en la provincia de Toledo», cuyas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, al que puede solicitarse un ejemplar o ser examinadas en la Secretaría de la Corporación, donde se encuentran de manifiesto, en el plazo de treinta días naturales,

a partir del presente, habiéndose establecido un primer premio de un millón cien mil pesetas al efecto.

Toledo, 4 de junio de 1971.—3.550-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua al Municipio de Aránzazu».

Objeto: Ampliación del abastecimiento de agua al Municipio de Aránzazu.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y doce de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 635.996,80 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 12.720 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantearé en forma acompañada, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar, por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 2 de junio de 1971.—El Presidente.—7.140-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reconstrucción de muro y mejora de curvas en el C. V. de Sopuerta a Traslaviña».

Objeto: Reconstrucción de muro y mejora de curvas en el C. V. de «Sopuerta a Traslaviña».

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 998.847 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 19.977 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantearé en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar, por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 2 de junio de 1971.—El Presidente.—7.139-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de oficinas para Recaudación de Contribuciones, en locales comerciales del bloque 10 de las viviendas del P.º M.º Agustín».

Est. Corporación Provincial, en Decreto del día 14 de abril de 1971, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de las obras de «Instalación de oficinas para Recaudación de Contribuciones, en locales comerciales del bloque 10 de las viviendas del P.º M.º Agustín».

Asimismo resolvió iniciar los trámites necesarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: La realización de las referidas obras, de conformidad con el proyecto técnico, redactado por el señor Ingeniero provincial.

Tipo de licitación: 1.483.089,64 pesetas.

Duración del contrato: Cinco meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de

Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 30.061 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura a continuación:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de mayo de 1971.—El Presidente.—3.533-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Construcción e instalación de un monumento en la plaza del Reino», de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la «Construcción e instalación de un monumento en la plaza del Reino», de esta ciudad, sin tipo determinado de licitación, señalándose como cantidad máxima del coste de la obra de que se trata la de un millón catorce mil siete pesetas con treinta y cinco céntimos (1.014.007,35 pesetas).

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días laborables, en horas de oficina.

La obra de que se trata deberá efectuarse en el plazo de nueve meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de aplicar el importe de la adjudicación, los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, desde el siguiente día al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de veinte hábiles.

La apertura de plicas se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para concurrir.

El pago de la obra se halla previsto en el vigente presupuesto especial de Urbanismo.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en calle número de profesión provisto del documento nacional de identidad número expedido en el de de 19... que adjunta, en nombre propio (o en representación de según poder que debidamente bastantado presenta), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcira en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por el que convoca concurso para la «Construcción e instalación de un monumento en la plaza del Reino», y prestando su plena conformidad a las condiciones del pliego que sirve de base a esta licitación, las cuales acepta íntegramente, se compromete a efectuar la obra, por el precio total de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 5 de junio de 1971.—El Alcalde, J. Pellicer.—3.600-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcira por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la plaza del Reino», de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la ejecución de la obra «Urbanización de la plaza del Reino», de esta ciudad, bajo el tipo de ochocientos ochenta y nueve mil setecientos setenta y dos pesetas con veintisiete centimos (889.772,27 ptas.), a la baja.

El expediente completo, así como el proyecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días laborables, durante las horas de oficina.

El plazo de duración de las obras será de seis meses, a partir de su comienzo.

Garantía provisional: 26.000 pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de aplicar el porcentaje máximo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 al importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, desde el siguiente día al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de veinte hábiles.

La apertura de plicas se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para concurrir.

El pago de la obra se halla previsto en el vigente presupuesto especial de Urbanismo.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en calle número piso en nombre propio (o en representación de según poder notarial que, debidamente bastantado, acompaña) provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha que también adjunta, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1971, por el que el excelentísimo Ayuntamiento de Alcira (Valencia) convoca subasta para contratar las obras de «Urbanización de la plaza del Reino», de esta ciudad, se compromete a realizar dichas obras con estricta sujeción al proyecto técnico, a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para la ejecución de las mismas, que conoce y acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas, equivalente a una reducción del por ciento del presupuesto total de licita-

ción, presentándose con este escrito los documentos exigidos en la convocatoria. (Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 5 de junio de 1971.—El Alcalde, J. Pellicer.—3.601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de las instalaciones de sacrificio del ganado equino, a llevar a cabo en el Matadero Municipal.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de las instalaciones de sacrificio del ganado equino, a llevar a cabo en el Matadero Municipal, bajo el tipo de licitación de 2.191.035 pesetas, y para la cual regirán el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Pleno municipal en sesión de 16 de diciembre de 1970.

Para la validez del contrato que se deriva de esta subasta no se precisa autorización especial, y el importe total de las obras será satisfecho al rematante con cargo a la consignación prevista en el vigente presupuesto de gastos.

Los pliegos de condiciones que han de regir el contrato y la adjudicación estarán de manifiesto en el Negociado de Servicios Municipales de la Secretaría Municipal, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al Contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que se prevén para el caso de demora.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o, bien, a mejorarlo, consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas con otras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece, en días laborables, desde el siguiente al de la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en sobre cerrado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de ampliación de las instalaciones de sacrificio del ganado equino en el Matadero Municipal». Dichas proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cuatro pesetas con cincuenta céntimos.

En el sobre que contenga la proposición se incluirán los documentos que se consignan en el pliego de condiciones económico-administrativas, y cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 43.820,70 pesetas, a que asciende el 2 por 100 del presupuesto de la contrata, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de plicas se realizará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, del siguiente al de la publicación del último de estos anuncios en el «Boletín Oficial de la Provincia de

Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en número teléfono según documento nacional de identidad número expedido en con fecha (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de ampliación de las instalaciones de sacrificio de ganado equino en el Matadero Municipal, se obliga a realizar dichas con sujeción estricta a los pliegos de condiciones expresados por la cantidad de pesetas (expresada en números y letras).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y del trabajo.

Adjunta resguardo de haber efectuado depósito de pesetas exigidas como garantía provisional y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y firma del proponente.

Badalona, 19 de mayo de 1971.—El Alcalde, Felipe Antoja Vigo.—3.299-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las instalaciones y obras de reforma del matadero municipal.

Cumplidos los trámites pertinentes, se anuncia concurso para la contratación de las instalaciones y obras de reforma del matadero municipal.

Tipo de licitación: 841.120 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución, durante el contrato hasta la recepción definitiva y liquidación total.

Expediente y documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Propuestas: Se podrán presentar propuestas independientes para la ejecución de las obras y para las instalaciones mecánicas y de otra índole o conjuntas para la totalidad de obras e instalaciones, pudiendo sugerirse modificaciones que puedan mejorar el servicio.

Apertura: La presentación, hasta las catorce horas del día hábil anterior al de apertura de pliegos que se realizará a las doce horas del día veintiuno hábil desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida»; ambos actos en la Casa Consistorial.

Adjudicación: Se otorgará discrecionalmente por el Ayuntamiento, a la vista de las propuestas, pudiendo declararse desierto el concurso si ninguna proposición cumpliera debidamente la finalidad proyectada.

Garantía provisional: Para las obras, 15.000 pesetas; para las instalaciones, pesetas 5.000. Para la totalidad, 20.000 pesetas. La definitiva será del seis por ciento de la adjudicación.

Modelo de proposición: «Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número documento nacional de identidad número en nombre lo cual acredita bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña para contratar las instalaciones y obras de reforma del matadero municipal, se comprometo a realizar dicho contrato en su totalidad (o en su parte de obras o de instalaciones) con sujeción a las condi-

ciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Bellver de Cerdaña, 5 de junio de 1971.
El Alcalde.—3.624-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berga (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de una pista de tenis en esta localidad».

Habiéndose dado cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de Contratación, se convoca concurso público para ejecutar un proyecto de pista de tenis, con sujeción a las siguientes previsiones:

a) **Objeto:** El indicado.

Tipo: Quinientas cincuenta y cuatro mil trescientas setenta y una pesetas con ochenta céntimos, mejorable a la baja. La adjudicación será discrecional para la Corporación.

b) Las obras se realizarán en el plazo de tres meses, desde su iniciación, y los pagos se efectuarán en tres plazos trimestrales.

c) Toda la documentación del concurso se encuentra expuesta al público en Secretaría General.

d) **Garantías:** Provisional, 11.086 pesetas; definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudicación.

e) **Modelo oficial de proposición:**

Don....., en nombre....., de..... años, estado....., profesión....., con domicilio en....., calle....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se comprometo a ejecutar la obra o instalación de una pista de tenis, con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

f) **Tramitación:** Para optar a la licitación, se presentará la proposición correspondiente, con arreglo al preinserto modelo y debidamente reintegrada, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de sobre cerrado, en el que incluirá, además, la declaración jurada de no hallarse comprendido en alguno de los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el compromiso de sujetarse a lo dispuesto en las Leyes de Previsión Social y protectoras de la industria nacional. Se adjuntarán, además, los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia; justificantes de estar al corriente de pago de Seguros Sociales y licencia fiscal; carnet de Empresa con responsabilidad; si se actúa por persona jurídica, autorización, expedida en forma legal.

Las plicas se presentarán hasta las catorce treinta horas del último día del correspondiente plazo.

El acto de licitación tendrá lugar en el antedespacho de Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito en presupuesto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Berga, 19 de mayo de 1971.—El Alcalde, Juan Noguera Sala.—7.136-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del abastecimiento de aguas del distrito de Deusto.

Objeto: Contratación mediante subasta pública de las obras para mejora del abastecimiento de aguas del distrito de Deusto.

Tipo de licitación: 2.604.549,17 pesetas.

Garantía provisional: La cantidad que resulte de aplicar al presupuesto del concurso los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, reducidos a su mitad.

Garantía definitiva: Se deducirá conforme se establece en el artículo 82 del citado Reglamento aplicando al importe de la adjudicación los tipos mínimos que allí se señalan.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Exposición de pliegos y plazos para presentación de propuestas: En el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Don....., con domicilio en....., documento nacional de identidad número....., en nombre propio (o en representación de.....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la contratación mediante subasta pública de las obras para mejora del abastecimiento de aguas de Deusto, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día..... y se comprometo a tomar a su cargo su ejecución, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por las cantidades de pesetas (en letra), ofreciendo además las siguientes modalidades o mejoras (entre ellas plazos de ejecución, fraccionamiento de cobros, etc.).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 31 de mayo de 1971.—El Secretario general.—3.532-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos encomendados a los Ayuntamientos para aplicación del nuevo Régimen de Exacción de la Contribución Territorial Urbana.

Objeto: Contratación mediante concurso de los trabajos encomendados a los Ayuntamientos para aplicación del nuevo Régimen de Exacción de la Contribución Territorial Urbana, determinado por la Ley 41/1964, de 11 de junio, y regulado por las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 6 de agosto de 1966 y 7 de junio de 1967.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se deducirá conforme se establece en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicando al importe de la adjudicación los tipos mínimos que allí se señalan.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Exposición de pliegos y plazos para presentación de propuestas: En el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior desde las nueve de la mañana a las trece horas de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Don....., con domicilio en....., documento nacional de identidad número....., en nombre propio (o en representación de.....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso de los trabajos encomendados a los Ayuntamientos para la aplicación del nuevo Régimen de Exacción de la Contribución Territorial Urbana, determinado por la Ley 41/1964, de 11 de junio, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día....., y se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por las cantidades de pesetas (en letra) por declaración y de..... por cada unidad base de plano parcelario, ofreciendo, además las siguientes modalidades o mejoras (entre ellas, plazos de ejecución, fraccionamiento de cobros, etc.).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 31 de mayo de 1971.—El Secretario general.—3.536-A.

Resolución del Ayuntamiento de Borriol (Castellón) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el núcleo urbano.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento en pleno, en sesión celebrada el 30 de abril del año en curso, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** «Obras de instalación de alumbrado público en el núcleo urbano.»

2.º **Precio máximo:** 2.506.462 pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del técnico director de las obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas, en días laborables.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 50.130 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de alumbrado público, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don....., con documento nacional de identidad número....., en nombre propio (o en representación de.....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Borriol en el «Boletín Oficial del Estado» número....., de fecha....., para contratar las obras de instalación de alumbrado público.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 50.130 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

A de de 1971.
El licitador.

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en el despacho de la Alcaldía del Ayuntamiento de Borriol, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Borriol, 4 de junio de 1971.—El Alcalde, Ricardo Simó.—3.591-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de diez motocicletas, un coche jeep y dos vehículos ligeros con destino a la Policía Municipal.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 27 de mayo del año en curso, se anuncia concurso para la adquisición de diez motocicletas, un coche jeep y dos vehículos ligeros con destino a la Policía Municipal.

El tipo de licitación es de 850.000 pesetas.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de las Secretarías General de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las doce.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de acuerdo con los porcentajes señalados en la condición sexta del pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva de acuerdo con los porcentajes señalados en la condición novena del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas.

La proposición, debidamente reintegrada, se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1971, así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose

Burgos, fecha y firma.

Burgos, 2 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.589-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación del solar que está formado por la agrupación de los resultantes del derribo de las casas números 30 y 32 de la calle de Fernán González.

De conformidad con lo acordado en la Comisión Municipal Permanente en sesión

celebrada el día 3 de marzo del año en curso, se anuncia nueva subasta a fin de enajenar el solar que está formado por la agrupación de los resultantes del derribo de las casas números 30 y 32 de la calle de Fernán González.

El tipo de licitación es de 1.833.300 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas.

La entrega de proposiciones se hará en el Negociado de Contratación de la Secretaría General desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al acto de subasta.

Los licitadores depositarán una fianza provisional por los porcentajes señalados en la condición quinta del pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberá constituir una fianza definitiva por los porcentajes señalados en la condición novena del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, en representación de la empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19..... así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose

Burgos, fecha y firma.

Burgos, 5 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.590-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera (Málaga) por la que se anuncia tercera subasta para contratar el «Aprovechamiento de corcho de los montes de estos propios», correspondiente al año forestal 1970-71.

Declarada desiertas la primera y segunda subasta del «Aprovechamiento de corcho de los montes de estos propios», correspondientes al año forestal 1970-71, se anuncia una tercera licitación, en las mismas condiciones de la primera y segunda, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, del 23 de abril último, rebajando en un 25 por 100 el tipo de tasación del segundo y bornizo, respectivamente, quedando los precios base resultantes como sigue:

Corcho secundario 294,45 ptas. q. m.
Corcho bornizo 163,22 ptas. q. m.

La garantía provisional para licitar es de 137.177 pesetas.

Los pliegos para esta tercera subasta se admitirán en Secretaría, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de aparecer inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a catorce. La apertura de ellos y adjudicación provisional del remate, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al de concluir el plazo de presentación de los mismos.

Se dan por reproducidos todos los demás extremos que constan en el edicto de primera y segunda subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» que se cita antes.

Cortes de la Frontera, 3 de junio de 1971.—El Alcalde-Presidente.—7.092-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cubilla (Soria) por la que se anuncia subasta para las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Se anuncia subasta para las obras de pavimentación de las calles números 2, 2-3 y acceso al Ayuntamiento en esta localidad.

Tipo de licitación: 2.629.520 pesetas.

Garantía provisional: 52.590 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran este expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y con sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de diez a trece, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el mencionado plazo, a las doce horas, ante el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Cubilla, 3 de junio de 1971.—El Alcalde, Marcelo Escolar.—3.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Daimuz (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra de «Pavimentado y embaldosado de la Zona Norte de la playa de Daimuz (Valencia)».

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de la obra de «Pavimentado y embaldosado de la Zona Norte de la playa de Daimuz (Valencia)».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de cinco millones seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario instruido al efecto.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de ciento veinte mil pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en la Casa Consistorial (Secretaría Municipal), a las trece horas del día siguiente al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto extraordinario instruido al efecto figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga el Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle de, provisto del documento nacional de identidad número y del carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha, y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Daimuz, 28 de mayo de 1971.—El Alcalde, Francisco Castelló.—7.103-C.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar ejecución de obras de «Construcción de un grupo de 144 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad».

Se anuncia subasta pública para contratar ejecución de obras de «Construcción de un grupo de 144 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad».

Presupuesto y tipo máximo de licitación: 525.656 pesetas, cuya consignación figura en presupuesto municipal ordinario vigente.

Plazo de ejecución: Sesenta días, desde formalización de la contrata.

Pagos: Mediante certificaciones de ejecución parcial, expedidas por el señor Arquitecto director.

Garantía provisional: 13.141 pesetas.

Garantía definitiva: 26.282 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle número, provisto de documento nacional de identidad número, fecha, por su propio derecho (o en representación de), deseando se le adjudique la contrata de obras de «Construcción de un grupo de 144 nichos en el cementerio municipal de la ciudad, manzana de Santa María (bloque número 1)», en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de Don Benito, ofrece realizarlas por la suma total de (la cantidad en letra) pesetas, precio de contrata.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que últimamente aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 4 de junio de 1971.—El Alcalde.—7.102-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ermua (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Cubrición de un tramo del arroyo Verano», en las proximidades de la C/ Ignacio Olañeta, de esta villa.

Se convoca subasta pública para contratar las obras de «Cubrición de un tramo del arroyo Verano», en las proximidades de la C/ Ignacio Olañeta, de esta villa de Ermua.

El presupuesto de licitación es de pesetas 635.327.

Fianza provisional: 15.873 pesetas.

Fianza definitiva: 31.768 pesetas.

Las obras habrán de realizarse en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Los pagos serán efectuados, previas las formalidades legales, con cargo al presupuesto extraordinario redactado para tal fin.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas y hasta las doce horas del mencionado plazo.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de propuestas, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de número, de profesión, en nombre propio (o en el de la Sociedad.....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Ermua, para las obras de «Cubrición del arroyo Verano», en las proximidades de la calle Ignacio Olañeta, de esta villa de Ermua, cree se encuentra en condiciones de concurrir al mencionado acto licitatorio.

A este efecto, se comprometo a realizar las obras conforme al pliego de condiciones, que expresamente acepta, en el precio de (en letra) pesetas.

Ermua, 5 de junio de 1971.—El Alcalde, Antonio Mallagaray.—3.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con carrocería compresora con destino al servicio de recogida de basuras.

Objeto del concurso: Tiene por objeto adquirir un camión con carrocería compresora con destino al servicio de recogida de basuras.

Tipo de licitación: El precio base es de un millón cien mil pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a pesetas 26.000, que se consignará previamente al concurso en la Depositaria Municipal. La definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones-Documentación: Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles (se ha reducido el plazo a la mitad de acuerdo con el artículo 19 de dicho Reglamento en atención a la proximidad de la temporada de verano), siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, en sobre cerrado, a

satisfacción del licitador, que hará constar en su anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un camión de basura con carrocería compresora por el Ayuntamiento de Estepona».

Los licitadores acompañarán a la proposición los siguientes documentos.

— Hoja de características del vehículo, de acuerdo con el pliego de condiciones.

— Memoria descriptiva del recolector-compactor de basuras y accesorios del mismo.

— Sistema de empleo y relación de Municipios que lo utilizan, tanto en el mercado nacional como en el internacional.

— Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

— Declaración, por persona responsable, de que a la Empresa no le afecta ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el artículo 4.º y siguientes del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de licitación.

Adjudicación: Dentro de los quince días siguientes a la apertura de plicas, los Servicios Técnicos Municipales emitirán informe sobre las ofertas presentadas. La adjudicación definitiva se hará por el Ayuntamiento Pleno. Este se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si ninguna de las proposiciones resultaren convenientes a los fines propuestos.

Plazo de entrega: El plazo para la entrega del vehículo debidamente acondicionado será de cuarenta días, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Bastanteo de poderes: Se efectuará por el señor Secretario-letrado del Ayuntamiento o Abogado en ejercicio de esta localidad.

Forma de pago: Se abonarán trescientas setenta y cinco mil pesetas, como máximo, a la entrega del vehículo, y el resto en veinticuatro mensualidades con cargo a los presupuestos ordinarios de los años respectivos.

Gastos: Serán a cargo del adjudicatario todos los gastos que se ocasionen con motivo de este concurso y formalización del contrato.

Exposición: Los pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de licitación.

Los datos y características que debe reunir el vehículo, así como el recolector-compactor, documentación y demás formalidades legales se detallan en el pliego de condiciones por el cual se rige este concurso.

Modelo de proposición

Don, en representación de, con domicilio social en, cuya personalidad acredita por poder número expedido ante, con fecha, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las demás condiciones para la adquisición de un camión con carrocería compresora para el servicio de recogida de basuras de Estepona, se comprometo a suministrar dicho vehículo, con las características señaladas en el pliego de condiciones y en la documentación que se acompaña, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Estepona, 3 de junio de 1971.—El Alcalde, José Martín Méndez.—3.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Faura (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de modernización del alumbrado público en la población.

Objeto del contrato: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso-subasta para la ejecución del proyecto de instalación de modernización del alumbrado público en la población.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de novecientas treinta mil cuatrocientas setenta y nueve, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de noventa días y se iniciará dentro de los tres días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán dentro de los treinta días siguientes a la terminación de la obra.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100, o sea, dieciocho mil seiscientos diez pesetas, y la definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

D., que habita en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución del concurso-subasta de las obras de modernización del alumbrado público en esta población, se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, pero los pliegos habrán de ser dos, cerrados ambos.

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencia» e incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, declaración jurada a efectos del artículo 30 del Reglamento, justificante de haber constituido la garantía provisional y demás documentos acreditativos, terminando el acto sin adjudicación.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición, con arreglo al modelo referido, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de las posturas.

Apertura de plicas: Los pliegos de referencia serán abiertos en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrán de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Se dispone del crédito necesario para el pago de las obras, en el Presupuesto extraordinario aprobado.

Faura, 3 de junio de 1971.—El Alcalde, Miguel Salvador.—7.339-C.

Resolución del Ayuntamiento de Fontanarejo (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la Red de Distribución de Aguas de esta localidad.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber, que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante los veinte hábiles posteriores, se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras de ampliación de la Red de Distribución de Aguas de esta localidad, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría Municipal. La apertura de plicas se verificará el día 22 de julio próximo a las diez horas.

Fontanarejo, 31 de mayo de 1971.—El Alcalde-Presidente, Tiburcio Domínguez.—3.523-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentado de la plaza de los Ejércitos».

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia concurso para la ejecución de las obras de «Pavimentado de la plaza de los Ejércitos», sin fijar tipo de licitación, el cual será ofertado por los licitadores, debiendo acompañar a su oferta económica de Memoria, en la que se explique con claridad y detalle la obra a realizar, los materiales a emplear, de los cuales han de presentar una muestra en el momento de la licitación.

La duración del contrato será de dos meses.

La fianza provisional se fija en veinte mil pesetas, y la definitiva, en el seis por ciento del remate.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción), en horas de diez a trece. La apertura de los pliegos tendrá lugar un día después, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

En caso de no haber licitadores en esta primera convocatoria, se celebrará una segunda, concediéndose el plazo de diez días hábiles para presentación de proposiciones, a contar del siguiente al de la terminación del plazo señalado para la desierta, y la apertura de las mismas tendrá lugar dos días después de terminado el plazo, en el despacho de la Alcaldía.

En el mismo período podrán examinar los interesados los pliegos de condiciones y los demás documentos relativos al concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, y el de Empresa con responsabilidad, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por concurso de las obras de «Pavimentación de la plaza de los Ejércitos», se compromete a realizar las mismas, con sujeción a la oferta que hace y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 3 de junio de 1971.—El Alcalde, 3.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa (Badajoz) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Libre Adoptado en esta villa.

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones al que ha de sujetarse la ejecución de la obra de construcción de un Colegio Libre Adoptado, se expone al público por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante citado plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta pública, que registrá de acuerdo con las siguientes bases:

Objeto de la subasta: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto técnico redactado al efecto.

Tipo de licitación: Tres millones trescientas treinta y tres mil doscientas tres pesetas (3.333.203 pesetas).

Plazos: Doce meses de ejecución y un año de garantía, a partir de la recepción provisional.

Garantía provisional: Sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro (66.664) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias.

Crédito: Existe el crédito necesario en el presupuesto extraordinario destinado al efecto.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en número, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Libre Adoptado en Granja de Torrehermosa (Badajoz), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, comprometiéndose a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas.

Granja de Torrehermosa, 14 de mayo de 1971.—El Alcalde, Máximo Guillén Cano.—7.035-C.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de una nave-almacén para servicios municipales».

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: «Construcción de una nave-almacén para servicios municipales».

Tipo de licitación: 1.768.902 pesetas.

Fianza provisional: 36.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto

el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet Sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 4 de mayo de 1971.—El Alcalde, 3.594-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación del pavimento y construcción de aceras en la calle de Cedrón del Valle, de esta capital.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el proyecto de renovación del pavimento y construcción de aceras en la calle de Cedrón del Valle, de esta capital, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se promueve el trámite de subasta de dichas obras, con sujeción al siguiente condicionado:

Tipo de licitación: 731.046 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras) y «Boletín Oficial» de la provincia número 103, fecha 6 del corriente.

Fianza provisional: 21.931 pesetas.

Fianza definitiva: 43.863 pesetas.

Plazo para presentación de las plicas: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles de la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del proyecto de las obras de renovación del pavimento y construcción de aceras en la calle de Cedrón del Valle, pliego de condiciones que han de regir en la contrata y demás documentos que al mismo se refieren, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que se señala, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 29 de mayo de 1971.—El Alcalde, Fernando Pedrosa Roldán.—3.595-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llinás (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cuatro viviendas para Maestros nacionales en esta villa.

Objeto y tipo: La contratación de las obras consiste en construir, en un solo edificio de planta y piso, cuatro viviendas para Maestros, con un presupuesto de contrata de un millón doscientas noventa mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas con treinta y siete céntimos (1.290.435,37 pesetas), según pliego de condiciones facultativa.

Duración del contrato: Las obras habrán de ser realizadas en el término de ocho meses (8 meses) siguientes, que se contarán a partir de la fecha de la adjudicación de la misma, y la recepción definitiva tendrá lugar tres meses después.

Forma de pago: Contra certificación facultativa de obra realizada y previos los trámites que correspondan, por tratarse de obra, en parte, realizada por el sistema de subvención y, en parte, con cargo al presupuesto ordinario del Ayuntamiento para el año 1972.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público de diez a trece horas y treinta minutos, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables.

Para el examen del indicado proyecto y pliego de condiciones será indispensable, además de exhibir el documento nacional de identidad de la persona solicitante, dar nombre o razón social de la empresa a la cual representa o interesa.

Garantías: La fianza provisional para tomar parte en la subasta que se anuncia quedará fijada en un dos por ciento (2 por 100) del tipo de licitación. La definitiva será el del cuatro por ciento (4 por 100) del tipo de adjudicación.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina anunciadas anteriormente y durante el plazo de veinte días hábiles (20 días hábiles), a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (el último que lo publique), debiendo ir acompañadas de declaración jurada del concursante acreditativa de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y por separado, el resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, documento nacional de identidad del presentador, y para los casos de mandato o representación, la justificativa copia de la correspondiente escritura pública debidamente bastantada.

Apertura de proposiciones: La apertura de los pliegos de proposiciones presentadas, tendrá lugar a las trece horas del miércoles siguiente que sea día hábil, en que haya terminado el plazo de admisión de los mismos, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, con domicilio en la calle, número, de, enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar la obra de construir cuatro viviendas para Maestros, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra), que representa una baja del por 100 del tipo de la subasta.

Se adjunta resguardo del depósito de la garantía provisional, poder bastantada-

do por el señor Secretario de la Corporación (cuando así proceda).

(Fecha y firma del proponente.)

Llinás, 27 de mayo de 1971.—El Alcalde, S. de Sanromá.—3.588-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del Camino de Valde-ribas, entre la carretera de Vallecas-Vicálvaro y la prolongación de la avenida de la Albufera, obras de complemento a las de accesos al nudo ferroviario de Vallecas.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación del Camino de Valde-ribas, entre la carretera de Vallecas-Vicálvaro y la prolongación de la avenida de la Albufera, obras de complemento a las de accesos al nudo ferroviario de Vallecas.

Tipo: 2.398.459 pesetas.

Plazos: Sesenta días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 60.977 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación en el Camino de Valde-ribas, entre la carretera de Vallecas-Vicálvaro y la prolongación de la avenida de la Albufera, obras de complemento a las de acceso al nudo ferroviario de Vallecas, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un colector para la recogida de aguas pluviales en esta ciudad.

Cumplidos los trámites legales y acordado por la Corporación Municipal, se anuncia subasta pública para la ejecución de la siguiente obra:

Construcción de un colector para la recogida de aguas pluviales en esta ciudad, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación Municipal.

Tipo de subasta a la baja: 3.072.120,81 pesetas.

Fianzas: Provisional, 71.442 pesetas; definitiva, 142.884 pesetas, debiendo constituirse en la Caja Municipal o Caja Gene-

ral de Depósito, en metálico o en valores públicos.

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, al día siguiente hábil de cumplirse los veinte días, también hábiles, de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de la mañana.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de once a trece horas, hasta el día anterior al de celebrarse la subasta, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sellos de la MUNICIPAL de tres pesetas.

El plazo de la ejecución de la obra será el de tres meses, a contar desde el comienzo de las mismas.

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario formado al efecto.

El proyecto y pliegos de condiciones quedan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de calle de número enterado del proyecto de las obras de construcción de un colector para la recogida de aguas pluviales en Manzanares (Ciudad Real) y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la adjudicación de dichas obras, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dichas condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, además, a abonar a los obreros que emplee en la obra jornales no inferiores a los que rigen en la localidad. Acompaña también declaración jurada de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad y documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Manzanares, 3 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.524-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la primera fase de un complejo polideportivo.

De conformidad con el acuerdo de la excelentísima Corporación Municipal de 9 de julio de 1970, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de la primera fase del complejo polideportivo (piscina, bar, restaurante y anexos).

2.º **Tipo de licitación:** 4.777.159,53 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de diez meses, a contar desde el día de otorgamiento de la escritura.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra expedida por el técnico municipal Director de las mismas, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional que presentará el adjudicatario:** 105.543 pesetas.

7.º **Garantía definitiva** que prestará el adjudicatario será de los siguientes tantos por ciento sobre el precio de adjudicación: 6 por 100 hasta un millón, y del 4 por 100 de lo que exceda del millón.

8.º **Modelo de proposición:**

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de la primera fase de polideportivo anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el de de 19.....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve horas a las catorce de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Montilla a las trece horas del día siguiente al transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Montilla, 4 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.593-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peñafiel (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de obras y construcción de un puente sobre el río Duratón.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras y construcción de un puente sobre el río Duratón, al paso por esta villa, con arreglo al pliego de condiciones expuesto al público en las oficinas de esta Corporación.

Tipo de licitación: 2.575.083 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la firma del acta de replanteo de las obras.

Plazo de garantía: Será de doce meses contados a partir de la fecha de la recepción provisional.

Garantía provisional: Tres por ciento del presupuesto.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del presupuesto de adjudicación.

Este concurso-subasta habrá de celebrarse en el Ayuntamiento de Peñafiel, a las doce horas del día siguiente al en que se hayan cumplido veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Valladolid, bien entendiéndose que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por los interesados.

La presentación de proposiciones podrá realizarse en esta Secretaría hasta las doce horas del día anterior en que haya de celebrarse este concurso-subasta, acompañado de justificante de haber establecido en la Depositaria municipal la fianza correspondiente, o en la Caja General de Depósitos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un puente sobre el río Duratón, al paso por esta villa, y con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones establecidas en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Peñafiel, 7 de junio de 1971.—El Alcalde en funciones. Santos Martín Marcos.—3.628-A.

Resolución del Ayuntamiento de Picasent (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del Servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1971, acordó anunciar el concurso para la prestación del servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público, existiendo el crédito suficiente en el presupuesto y cuya ejecución no precisa autorización especial.

El tipo de licitación es el de dos millones doscientas noventa y cinco mil doscientas quince pesetas (2.295.215).

La duración del contrato será de cinco años.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, y demás arbitrios correspondientes, mediante poder declarado bastante por Notario acreditado o por el Secretario de la Corporación, o por fotocopia clara de este documento, y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas una declaración jurada de no estar incurrido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento; el resguardo del depósito de garantía provisional, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos; además se acompañará documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, carnet o documento profesional de instalador electricista, el carnet o justificante acreditativo de empresa con responsabilidad, recibo o fotocopia del último abono del Impuesto Fiscal, la última liquidación de cargas sociales o fotocopia, especificando el número de productores y su clasificación, incluyendo finalmente el documento de suscripción de Seguro de Accidentes de Trabajo; también incluirá una Memoria técnica.

Garantía provisional. — Constituida en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, será de cuarenta y cinco mil novecientas seis con treinta céntimos (pesetas 45.906,30), equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

La garantía definitiva será de noventa y un mil ochocientos doce con sesenta céntimos (91.812,60), equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina de la Corporación hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración

de la licitación, en cuyo sobre deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de prestación del servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público».

La celebración de la licitación tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento al día siguiente laborable a los veinte días hábiles a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la Presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y asistido del Secretario de la Corporación, o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acta conforme al artículo 33 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina todos los días hábiles que medien hasta el de la apertura de pliegos.

Modelo de proposición

Don ... de ... años, vecino de ..., con domicilio profesional en ..., de población ..., teléfono ..., en posesión del documento nacional de identidad número ... y carnet de instalador electricista autorizado número ..., ambos en vigencia.

EXPONE: Que, enterado de las bases técnicas contenidas en el pliego de condiciones facultativas para la licitación anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Picasent para la celebración, adjudicación y contratación del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público de dicha villa, estando en condiciones plenas, pudiendo acreditar las mismas, así como méritos que se desprenden de todas las referencias que se acompañan, ofrece llevar a cabo el citado servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público por la cantidad de ... pesetas anuales, por un período de cinco años, cuyo abono por parte del Ayuntamiento y de esta licitación, caso de resultar elegido, será estipulado el antedicho pago.

Que asimismo todo el material de reposición será de las marcas, clases y tipos ..., en cuanto a lámparas vapor mercurial, reactancias, condensadores, luminarias, etc., ofreciéndose con un descuento de ... por 100 sobre los precios base de venta al público actualmente en el mercado nacional.

Valencia para Picasent en el mes de ... de 1971.

(Fecha y firma del proponente y sello de la empresa o del instalador electricista autorizado.)

Caso de Empresa se indicará en el encabezamiento que don, después de la filiación personal, como Gerente, Director, Representante, etc. de la razón social

Picasent, 1 de junio de 1971.—El Alcalde, Baustista Vaño Boluda.—3.507-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia la subasta de las obras de «Proyecto de urbanización, cerramiento, campo de juego, impermeabilización de cubiertas, pintura y varios en el Colegio Nacional "Alvarez Limeses"», en la calle de Joaquín Costa.

Se anuncia la subasta de estas obras por el tipo de quinientas cincuenta y ocho mil setecientas cuarenta y cuatro pesetas con seis céntimos, según proyecto y pliego de condiciones que están expuestos en el Negociado de Obras de la Secretaría.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de adjudicación de las obras.

Pagos: Contra certificación de obra, conforme se determina en el pliego de condiciones.

Par tomar parte en la subasta se exige la garantía provisional de 16.762,30 pesetas, y la garantía definitiva será el importe de aplicar los tipos máximos que dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán presentadas en papel timbrado de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 10 pesetas, redactándose con arreglo al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que han de regir la subasta para ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de, se comprometo a efectuar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones y reglamentos vigentes. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de proyecto de urbanización, cerramiento campo de juego, impermeabilización de cubiertas, pintura y varios en el Colegio Nacional "Alvarez Limeses"», en el Negociado de Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo para la admisión de pliegos.

La apertura de pliegos se realizará en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de Vías y Obras del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de pliegos.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Pontevedra, 2 de junio de 1971.—El Secretario, José María Guitián Gómez.—El Alcalde, Augusto García Sánchez.—3.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación en el Sector «Los Merinales», 1.ª fase, de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, se anuncian a subasta las obras de pavimentación en el Sector «Los Merinales», primera fase, de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo máximo de licitación será de siete millones cuatrocientas cincuenta y cuatro mil quinientas noventa y nueve pesetas con cuarenta y ocho céntimos.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de doce meses.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta, mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto Municipal, a tenor de la obra ejecutada, hasta la liquidación definitiva,

que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de ciento veinticuatro mil quinientas cuarenta y cinco pesetas con noventa y nueve céntimos, y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 de 5.000.000 de pesetas y el 2 por 100 sobre el resto, más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de 3 pesetas y un sello Municipal de 6 pesetas y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, desde las once a las trece horas, cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día en que se cumplan veintinueve días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de pavimentación del Sector «Los Merinales», primera fase, de esta ciudad, se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los documentos, por la cantidad de (la cantidad en letras y números).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleados (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contienen el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 3 de junio de 1971.—El Alcalde, J. Burrull.—3.557-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salavina (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los requisitos señalados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de acondicionamiento del camino rural de la estación de Segues a la carretera de La Llavina y Abastecimiento de aguas a San Pedro Salavina.

Tipo de licitación: 722.205 pesetas (pesetas 562.413 por obras de acondicionamiento camino y 159.792 por las de abastecimiento de aguas), a la baja.

Duración del contrato: Cuatro meses para terminar las obras; y el plazo legal de garantía señalado en los pliegos de condiciones.

Forma de efectuar los pagos: Se harán efectivos mediante certificaciones parciales de obra ejecutada.

Examen de documentos: Toda la documentación inherente a la subasta se halla de manifiesto en Secretaría, donde puede ser examinada.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 14.444 para la provisional y el cuatro por ciento sobre el precio del remate para la definitiva.

Proposiciones: Reintegradas con póliza de seis pesetas y sello de 10 pesetas de la Mupal, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don de años, estado profesión vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19.....; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los proyectos técnicos y demás documentos obrantes en los expedientes, se comprometo a ejecutar las obras de acondicionamiento del camino rural de la estación de Segues a la carretera de La Llavina y abastecimiento de aguas en San Pedro Salavina, del Municipio de Salavina, con sujeción estricta a los respectivos proyectos y demás previsiones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 14.444 pesetas como garantía provisional exigida.

(Fecha y firma del proponente.)»

Presentación de proposiciones: En Secretaría, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Salavina, 28 de mayo de 1971.—El Alcalde, Juan Pujol Bacardit.—3.619-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de dos dobles galerías, de 578 nichos cada una de ellas, en el cementerio municipal de Ciriegón».

1.º **Objeto de la subasta:** Adjudicación de las obras de «Construcción de dos dobles galerías, de 578 nichos cada una de ellas, en el cementerio municipal de Ciriegón».

2.º **Tipo de licitación:** 3.165.437 pesetas.

3.º **Fianzas:** La provisional, 57.481,55 pesetas, y la definitiva, 114.963,10 pesetas.

4.º **Requisitos para tomar parte en la subasta:** a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas; b) Acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber consignado la fianza provisional; c) Carnet de Empresa con responsabilidad; d) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada; e) Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares suficientes para acreditar la personalidad, y f) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Plazo para la ejecución de las obras:** Darán comienzo antes de transcurrir diez días, contados desde la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva, y quedarán terminadas dentro del plazo de seis meses.

6.º **Forma de pago:** El pago del precio se efectuará mediante certificaciones parciales y cantidades a cuenta por obra ejecutada, cuando éstas rebasen las 100.000 pesetas, y con cargo a los créditos presupuestarios.

7.º **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficina Mayor (Oficiales Letrados), y hasta las trece horas.

8.º **Apertura:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

9.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

10. **Modelo de proposición:** El que suscribe vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones que rigen la subasta para la «Construcción de dos dobles galerías, de 578 nichos en cada una de ellas, en el cementerio municipal de Ciriegón», condiciones que acepta en su integridad, se comprometo a realizar indicadas obras, con sujeción al proyecto técnico y demás estipulaciones, y con la baja del (en letra) de los precios del presupuesto.

Santander (fecha y firma del proponente).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 5 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.597-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce-Antiguo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción, previa demolición del actualmente existente, de un Colegio Nacional de 16 secciones, en la Zona de las Viñas, denominado «Primo Riveras».

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de construcción, previa demolición del actualmente existente, de un Colegio Nacional de 16 secciones, en la Zona de las Viñas, denominado «Primo Riveras».

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 9.994.600,14 (nueve millones novecientas noventa y cuatro mil seiscientos pesetas con catorce céntimos).

Plazo de ejecución de las obras: Estarán entregadas provisionalmente en el plazo de doce meses, contados a partir del día señalado en el acta de replanteo. La recepción definitiva se realizará transcurrido el plazo de seis meses desde la recepción provisional, tiempo que dura el plazo de garantía.

Verificación de los pagos: Contra certificaciones de obra.

Garantías: Provisional, de 199.892 pesetas (ciento noventa y nueve mil ochocientas noventa y dos pesetas), y la definitiva, de 300.000 pesetas (trescientas mil pesetas).

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento y en los días hábiles y horas de oficina, hasta el día anterior al de la licitación, en donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás relativos a la subasta.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles de la inserción del anuncio presente.

La presente subasta no necesita autorización especial y existe crédito para el pago de la obra.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número

ro de fecha y de la provincia número de fecha a cuyo efecto, hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en el artículo 4.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que está en disposición del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Santurce-Antiguo, 3 de junio de 1971.—El Alcalde accidental, Antonio Cortadi Ugidos.—3.553-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el arrendamiento del negocio o industria de hostelería establecido en el edificio de propiedad municipal denominado Hotel Andalucía Palace y también Hotel Alfonso XIII.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 17 de abril próximo pasado, se convoca concurso-subasta para contratar el arrendamiento del negocio o industria de hostelería establecido en el edificio de propiedad municipal sito en esta capital, en la calle San Fernando, número 2, denominado Hotel Andalucía Palace, y también Hotel Alfonso XIII, con todas sus dependencias, utensilios de cocina y demás equipos propios de un hotel de gran lujo, con más el mobiliario completo y cuantos elementos figuran adscritos al mismo.

El plazo de duración del contrato será de quince años, contados a partir de la fecha en que por el Ayuntamiento se le haga entrega al adjudicatario del negocio o industria objeto del contrato, entrega que se hará después que lo reciba del actual arrendatario, sin que contraiga responsabilidad alguna sea cual sea el tiempo que transcurra entre la adjudicación y la entrega, si ésta se demorara por causas ajenas a la voluntad del arrendador.

Servirá de tipo para la licitación el importe del 30 por 100 de los ingresos brutos que se obtengan en su explotación por todos los conceptos, o sea, alquiler de habitaciones, garajes, tiendas o almacenes, vitrinas, rentas de los concesionarios o arrendatarios de los servicios que en el hotel se establezcan, más el 2 por 100 de los ingresos brutos en la explotación del restaurante y del bar.

La renta mínima por el concepto de habitaciones y demás servicios no podrá ser nunca inferior a 3.000.000 de pesetas anuales y el importe mínimo de los servicios de restaurante y bar no podrá ser inferior a 300.000 pesetas anuales.

La renta mínima de 3.000.000 de pesetas se pagará por trimestre, a razón de 750.000 pesetas, y el resto que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos serán abonados anualmente, antes de finalizar cada año, contados desde la fecha en que el arrendatario tome posesión del hotel, estando obligado a presentar una liquidación de la renta y a abonar la diferencia entre la renta fija estipulada y la que resulte de la publicación de los porcentajes, una vez que se compruebe la liquidación por la Intervención de Fondos.

Si el arrendatario solicitara la realización de obras de mejoras en el Hotel y el Ayuntamiento estimara oportuno y conveniente ejecutarlas, dicho arrendatario vendrá obligado a aportar el 40 por 100 del importe de tales obras, las cuales se han de realizar con sujeción a los proyectos que sean formulados por los técnicos municipales. En cualquier otro supuesto, distinto al señalado, las partes habrán de convenir, en cada caso, el porcentaje que cada una haya de aportar del importe del presupuesto de las obras.

Las proposiciones se presentarán al alza sobre el tipo propuesto, no admitiéndose las que no cubran el referido tipo.

Será obligación del adjudicatario el pago de la contribución industrial, de los impuestos estatales, provinciales o municipales que gravan o afecten a la explotación hotelera.

Las obras de toda índole de reparaciones, tanto en el interior como en el exterior serán de cuenta del arrendatario.

Anualmente se comprobará el inventario de lo que el arrendatario recibe y que debe conservar en todo tiempo en perfecto estado, reponiendo lo perdido o deteriorado por el uso con objetos o efectos de idéntica clase y calidad.

Los licitadores habrán de acompañar a la Memoria, incluida en el sobre subtitulado «Referencias», los documentos que acrediten haber explotado o hallarse integrados en un grupo con unidad de dirección que hayan explotado o vengán explotando en España o en el extranjero o simultáneamente, por tiempo no inferior a cinco años, con propia organización, tres grandes hoteles, al menos, clasificados de lujo o reconocidos como tales antes de la nueva clasificación oficial española. En la Memoria se hará constar asimismo cuantos datos hagan referencia a la capacidad financiera del licitador, fomento que haya podido proporcionar al incremento del turismo en España y en Sevilla y, en general, cuanto fuera de interés para apreciar o deducir la eficiencia de la Entidad o persona licitadora en la actividad de que se trata.

El primer acto del concurso-subasta se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente.

Desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, se podrán presentar las proposiciones y documentos que se les una, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados. El número de plicas o sobres será el de dos: uno, que se denominará «Referencias», en el que se incluirá toda la documentación a que se refiere la cláusula 14 del pliego de condiciones; en el segundo se pondrá la inscripción «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para contratar el arrendamiento del Hotel Andalucía Palace, denominado también Alfonso XIII, situado en la calle San Fernando, número 2», e incluirá la proposición, con arreglo al modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura u oferta, así como una declaración jurada en la que el licitador declare, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que establecen los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, por separado y fuera del sobre, el documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

Las proposiciones han de ser presentadas con estricta sujeción al modelo que se inserta en el pliego y debidamente reintegradas.

En ningún caso podrá alterar la proposición el contenido de los pliegos.

Una vez entregadas y admitidas las plicas, no podrá el licitador retirarlas; pero si presentar otras dentro del plazo señalado, con arreglo a las condiciones expresadas, sin adjuntar nuevo resguardo de fianza provisional.

Para la simple presentación de las plicas no es necesario acreditar personalidad alguna.

Constituida la Mesa en el día y hora señalados, se procederá a la apertura de los pliegos presentados, comenzando con la apertura y examen de los pliegos de referencia, dándose con ello por terminado el acto, sometiéndose los pliegos a informe de la Comisión que se designe, y una vez evacuados los informes pertinentes, el excelentísimo Ayuntamiento seleccionará los que deban ser sometidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados, anunciándose este resultado en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos sobres o plicas, que tendrá lugar en el plazo de los veinte días hábiles siguientes, y para cuyo acto se entenderá citados todos los licitadores.

En el día señalado previamente, se procederá a la apertura de los pliegos de la proposición económica, siguiendo el orden de numeración que le haya correspondido.

Concluida la lectura de todas las proposiciones, se adjudicará el remate, con carácter provisional, al mejor postor, con arreglo a lo prevenido en el artículo 14 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Secretaría, dentro del plazo señalado, acompañadas del resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, ascendente a 1.000.000 de pesetas, ascendiendo la definitiva a 2.000.000 de pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad del licitador serán bastanteados por los Letrados municipales.

El adjudicatario quedará subrogado de modo absoluto en cuantos derechos y obligaciones correspondan al Ayuntamiento como propietario del negocio o industria objeto del arrendamiento, respecto del personal adscrito al mismo, con sujeción a lo determinado en las normas contenidas en la legislación vigente que le sea de aplicación.

Las proposiciones deberán presentarse al alza sobre el tipo propuesto.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de de años, de estado profesión con domicilio en (la calle o plaza) de número con documento nacional de identidad número expedido el obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del total contenido del pliego de condiciones que regula el concurso-subasta convocado al efecto, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el arrendamiento del negocio o industria de hostelería establecido en el edificio de propiedad municipal, sito en la calle San Fernando, número 2, de esta ciudad, denominado Hotel Andalucía Palace y Alfonso XIII, con todas sus dependencias, anejos, servicios, menajes, ropas, enseres, vajillas, utensilios de cocina y demás equipos propios de un hotel de gran lujo, con mobiliario completo y cuantos elementos figuren adscritos al mismo según el inventario anexo, conformándose con las condiciones que constan en dicho pliego y ofreciendo el (con letra) por ciento sobre los tipos señalados en la cláusula

la tercera de este pliego, obligándose asimismo al cumplimiento de cuantos compromisos y deberes se deriven del referido pliego y contrato, si le fuere adjudicado el concurso-subasta.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de junio de 1971.—El Alcalde, Juan Fernández Rodríguez-García del Busto.—3.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la casa número 2 de la calle Manuel Benayas de esta Villa, de propiedad municipal.

Cumplidos los trámites exigidos por la legislación vigente de aplicación al caso, por medio del presente y a tenor de lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta, cuyas características se relacionan a continuación:

Objeto y tipo: Venta de un edificio de propiedad municipal, en la calle de Manuel Benayas, número 2, bajo el tipo de licitación, al alza, que resulte de multiplicar 536,10 metros cuadrados, superficie aproximada, por 3.000 pesetas. Se hace la advertencia que por ser de difícil determinación el conocer la superficie exacta del solar sobre el que se asienta el edificio indicado, este tipo de subasta será provisional hasta tanto se pueda determinar la superficie el día que sea demolido, y cuando esto ocurra el adjudicatario entregará al Ayuntamiento de Torrijos la cantidad que pudiere exceder de multiplicar la superficie exacta por el precio del metro cuadrado que el postor ofrezca, o bien el Ayuntamiento le reintegrará la diferencia si el número de metros cuadrados que se toman provisionalmente como base fueren menores que los reales. El plazo máximo para la demolición de la finca y su reconstrucción será el de cuatro años.

Examen del pliego de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

Garantía provisional: Sesenta y cuatro mil trescientas treinta y dos (64.332) pesetas.

Garantía definitiva: Ciento veintiocho mil seiscientos sesenta y cuatro (128.664) pesetas.

Presentación de plicas: A partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días hábiles, de nueve a catorce, hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la subasta.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día al que suponga el término de veinte días hábiles desde el siguiente, también hábil, al del anuncio.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con documento nacional de identidad número expedido en el día enterado de todas y cada una de las condiciones bajo las cuales se vende en pública subasta, por el Ayuntamiento de Torrijos (Toledo), la casa sita en la calle de Manuel Benayas, número 2 (antiguo edificio destinado a los Juzgados de este partido), acepta dichas condiciones del pliego y ofrece por dicha finca la suma de (se expresará en letra muy clara y en cifras también), por metro cuadrado.

Acompaña resguardo de haber depositado el cuatro por ciento del tipo de la subasta y declaración de no encontrarse incluido en ningún caso de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 sobre incapacidades o incompatibilidades.

(Fecha y firma del proponente.)

Torrijos, a 7 de junio de 1971.—El Alcalde, Roberto Barthe Pastrana.—3.626-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de las calles: Guadalquivir y Doce Leones, de esta ciudad».

Se hace público para general conocimiento que este excelentísimo Ayuntamiento saca a pública subasta las obras de pavimentación de las calles Guadalquivir y Doce Leones, de esta ciudad de Ubeda, conforme al proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal rigiendo en la misma las normas generales siguientes:

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir de la última publicación de este anuncio, ya se trate del «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día hábil de cumplirse el plazo anterior.

Para ejecutar la obra: Cuatro meses a partir de la formalización de la escritura de adjudicación.

Garantía: Un año a partir de la recepción provisional.

Pago del precio de adjudicación: Contra certificaciones expedidas por el Director de la obra.

Precio de licitación: Un millón doscientas noventa mil ciento sesenta pesetas (1.290.160 ptas.), sobre el cual se podrán hacer las rebajas pertinentes.

Personas que pueden optar a la subasta: Las naturales o jurídicas que tengan capacidad legal para ello; no estar incurso en la incapacidad o incompatibilidad que preceptúa el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; depositar la fianza provisional de 25.803 pesetas y estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Respecto de los demás extremos relacionados con la presente subasta cuantos los desearan, podrán examinar el proyecto y pliego de condiciones en el Negociado Quinto de Secretaría, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se ajustarán al modelo siguiente:

Don, natural de y vecino de, con domicilio en la calle número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», números y, respectivamente, del corriente año, por el que se anuncia subasta para adjudicar la obra de «Pavimentación de las calles Guadalquivir y Doce Leones, de Ubeda», manifiesta que se compromete a ejecutar dicha obra por el precio de pesetas (en letra), con sujeción al proyecto técnico y al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Ubeda, 1 de junio de 1971.—El Alcalde. 3.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de seis parcelas, sitas en el núcleo número 8 del Monte de La Dehesa

Esta Corporación Municipal anuncia segunda subasta para la enajenación, por separado, de seis parcelas, sitas en el núcleo número 8 del Monte de La Dehesa, de las características e importes que a continuación se relacionan:

Parcela número 3. Superficie aproximada de 2.856 metros cuadrados. Tipo de licitación, al alza, de 5.712.000 pesetas.

Parcela número 4.—Superficie aproximada de 2.856 metros cuadrados. Tipo de licitación, al alza, de 5.712.000 pesetas.

Parcela número 7.—Superficie aproximada de 2.856 metros cuadrados. Tipo de licitación, al alza, de 8.568.000 pesetas.

Parcela número 11.—Superficie aproximada de 2.856 metros cuadrados. Tipo de licitación, al alza, de 7.072.000 pesetas.

Parcela número 12.—Superficie aproximada de 2.856 metros cuadrados. Tipo de licitación, al alza, de 7.072.000 pesetas.

Parcela número 13.—Superficie aproximada de 2.856 metros cuadrados. Tipo de licitación, al alza, de 7.072.000 pesetas.

Las parcelas se destinan a la construcción de apartamentos; su forma y emplazamiento se describen en el pliego de condiciones.

Los licitadores podrán concurrir, indistintamente, a una sola de las parcelas, a varias de ellas o a su totalidad, siempre que para cada una constituyan la garantía provisional que se indica:

Para la parcela núm. 3: 120.680 pesetas.

Para la parcela núm. 4: 120.680 pesetas.

Para la parcela núm. 7: 163.520 pesetas.

Para la parcela núm. 11: 141.080 pesetas.

Para la parcela núm. 12: 141.080 pesetas.

Para la parcela núm. 13: 141.080 pesetas.

Cada adjudicatario podrá optar por una de las dos formas de pago siguientes:

a) ingresar en la Caja Municipal el precio del remate en el plazo máximo de treinta días, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva; b) ingresar en dicha Caja el 30 por 100 del remate en el citado término de treinta días, otro 30 por 100 en el de seis meses, y el restante 40 por 100, en el plazo de un año, contados siempre dichos plazos desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

El adjudicatario que hubiere optado por la segunda forma de pago, estará obligado a constituir la garantía definitiva del contrato en la cuantía resultante de aplicar sobre su total importe la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos. Igualmente queda obligado al pago del 6 por 100 en concepto de intereses de la cantidad pendiente de ingreso.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el referido Negociado, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para su presentación, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal para enajenar, mediante pública subasta, seis parcelas del Monte de La Dehesa, sitas en el núcleo número 8, se compromete a la adquisición de la parcela número, de una superficie aproximada de, por la cantidad total de pesetas (expresado en letra), o sea, a pesetas el metro cuadrado, y a satisfacer, además, el 1,50 por 100 sobre dicha cantidad en conceptos de honorarios del proyecto, sujetándose a todas y a cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.549-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para adquisición e instalación de una red radiotelefónica.

Objeto: Adquisición e instalación de una red radiotelefónica para establecimiento de un servicio de comunicaciones entre Alcaldía, Policía Municipal, Parque de Bomberos y Servicio de Montes. Dicha red será instalada por el adjudicatario con arreglo al proyecto que al efecto acompañará a su propuesta, firmado por técnico competente y que deberá hallarse en forma legal para la puesta en servicio de tales instalaciones previa presentación, para su aprobación, ante la Dirección General de Correos y Telecomunicación. La red reunirá, como mínimo, las características técnicas que figuran en el pliego de condiciones.

Tipo: El de licitación será de un millón novecientos cincuenta mil pesetas (1.950.000 ptas.), pagaderas en tres plazos: El primero, del 50 por 100 del precio de remate, a la terminación de las instalaciones; el segundo, del 30 por 100, a los tres meses de éste, y el 20 por 100 restante al finalizar el plazo de garantía.

Plazo: Las instalaciones serán realizadas en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación, y el adjudicatario dispondrá del correspondiente Servicio Técnico de Entretrenimiento.

Oficina: El expediente y pliego de condiciones estará de manifiesto en horas de diez a trece treinta, y durante el plazo de presentación de plicas, en la oficina de información de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantías: La provisional, para tomar parte en la licitación, será de 49.000 pesetas, y la definitiva se constituirá por el adjudicatario, teniendo en cuenta el precio de remate, con arreglo a los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

Presentación de plicas: Con arreglo al modelo que figura al final de este edicto y debidamente reintegradas, acompañando los documentos señalados en el expediente, en el Registro General de este Ayuntamiento y en horas de diez a trece treinta, dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en sobre cerrado y en cuyo exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición e instalación de una red radiotelefónica, presentada por»

Apertura de plicas: Tendrá lugar a partir de las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Régimen jurídico: En lo no previsto en el pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, sus Reglamentos y normas de general aplicación.

Modelo de proposición

Don de años, con residencia en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en su calidad de de la Entidad con poder bastante al efecto), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, fecha (indíquese el último publicado) y de las condiciones que se exigen para la adjudicación del concurso «Adquisición e instalación de una red radiotelefónica con estación repetidora automática para el establecimiento de un servicio de comunicaciones entre Alcaldía, Policía Municipal, Parque de Bomberos y Servicio de Montes», aceptando en su integridad su pliego de condiciones, formula la siguiente proposición:

a) Se compromete a suministrar e instalar la red radiotelefónica y su estación repetidora automática en la suma de pesetas, pagadera en la forma señalada en la cláusula tercera del pliego de condiciones, con arreglo al adjunto proyecto firmado por, que además de hallarse en forma legal para la puesta en servicio de tales instalaciones previa presentación, para su aprobación, ante la Dirección General de Correos y Telecomunicación, reúne las condiciones mínimas exigidas y presenta las siguientes ventajas: (en el supuesto de que se hayan introducido mejoras).

b) La garantía de la red radiotelefónica, estación repetidora automática y materiales empleados es de (período no inferior a un año).

A tales efectos, además del proyecto anteriormente mencionado acompaña los siguientes documentos:

I. Resguardo de la fianza provisional.
II. Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la administración municipal.

III. Justificante o declaración de que dispone en plaza del correspondiente servicio técnico de entretenimiento.

IV. Propuesta del plazo de garantía de las instalaciones y materiales empleados.

V. Memoria en la que justifique su experiencia en la fabricación de estos equipos, especialmente en los que a los de motocicletas se refiere, ya que la concepción de dicha experiencia, según informe técnico, será tenida en cuenta para la adjudicación del concurso.

VI. Referencias de otras instalaciones similares efectuadas por el licitador.

VII. En su caso, poderes que acrediten la personalidad de quien ostente la representación de una persona física o jurídica (debidamente bastanteados por el Secretario general).

(Fecha y firma.)

Vigo, 27 de mayo de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—3.625-A

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para adquisición de una máquina excavadora-cargadora.

Objeto: Adquisición de una máquina excavadora-cargadora, con motor Diesel con potencia entre los 60-80 CV, dotada de los convenientes dispositivos para que pueda ser utilizada en diversos usos y que reúna, al menos, las condiciones técnicas señaladas en el expediente.

Tipo: El máximo de esta licitación será el de dos millones doscientas mil (2.200.000) pesetas, pagaderas en tres plazos. El primero, consistente en el 50 por 100 del precio de remate, a la entrega de la máquina; el segundo, del 30 por 100, dentro de los tres meses siguientes, y el tercero, del 20 por 100 restante, al finalizar el plazo de garantía.

Plazos:

De entrega de la máquina.—Será el de un mes, como máximo, a partir de la notificación de la adjudicación.

De garantía.—El señalado por el adjudicatario en su propuesta que no podrá ser inferior a un año.

Oficina: El expediente y pliego de condiciones estará de manifiesto en horas de diez (10) a trece treinta y tres (13.30) y durante el plazo de presentación de plicas, en la oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantías: La provisional para poder tomar parte en esta licitación será de cincuenta y cuatro mil (54.000) pesetas, y la definitiva se constituirá por el adjudicatario, teniendo en cuenta el precio de remate, con arreglo a los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

Presentación de plicas: Con arreglo al modelo que figura al final de este edicto debidamente reintegradas acompañando los documentos señalados en el expediente, en el Registro General de este Ayuntamiento y en horas de diez (10) a trece treinta y tres (13.30) dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en sobre cerrado y en cuyo exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de una máquina excavadora-cargadora, presentada por,».

Apertura de plicas: Tendrá lugar a partir de las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Régimen jurídico: En lo no previsto en el pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, sus Reglamentos y normas de general aplicación.

Modelo de proposición

Don, de años,, con residencia en calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en en nombre propio (o en su calidad de de la Entidad, con poder bastante al efecto), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, fecha (indíquese el último publicado) y de las condiciones que se exigen para la adquisición de una máquina excavadora-cargadora, aceptando íntegramente el pliego de condiciones, se comprometo a entregar, dentro del plazo de días, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación y en perfectas condiciones de ser utilizada, la de la marca formulando la siguiente oferta:

a) El precio de la citada máquina será de (en letra) pesetas, pagaderas en la forma indicada en la condición tercera.

b) La garantía de la misma es la de pesetas.

c) Dicha máquina, que reúne todas las condiciones exigidas, presenta, además, las siguientes ventajas (detallar cuáles son).

A tales efectos acompaña los siguientes documentos:

I. Resguardo de la fianza provisional.
II. Justificante de que la máquina es de fabricación nacional.

III. Certificado de garantía.

IV. Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con la Administración Municipal.

V. Quienes ostenten la representación de una persona física o jurídica, acompañarán, reseñándolos, los poderes y documentos que lo acrediten, debidamente bastanteados por el señor Secretario general de la Corporación.

(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 27 de mayo de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—3.526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalar de los Comuneros (Valladolid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles señaladas con los tramos E, F, G y H.

Objeto de la subasta: Lo es la ejecución de las obras de pavimentación de las calles señaladas con los tramos E, F, G y H, en el proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Jaime Sáez Vera.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientas sesenta (644.360) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Pliegos de condiciones, etc.: Los pliegos de condiciones económico-administrativas, técnicas, memorias, etc. están de manifiesto en la Secretaría.

Garantía: La provisional será de veinte mil pesetas; la definitiva, del 5 por 100 por el que resulte adjudicada la subasta. Por ser sufragada esta obra con préstamo del Banco de Crédito Local de España, son admisibles para constituir fianza, provisional o definitiva, las Cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

Apertura de plicas y proposiciones: La apertura de plicas se verificará, en la Casa Consistorial, a las doce horas del veintidós día hábil, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se admiten hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas.

Declaración de capacidad: Se presentará declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, con seis pesetas y con pólizas de la MUNPAL, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, residente en calle número, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a la ejecución de las obras de pavimentación de calles, señaladas en el proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Jaime Sáez Vera, con los tramos E, F, G y H, con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones, etc., en la cantidad de (en letra) pesetas (fecha y firma del licitador).

Villalar de los Comuneros, 31 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.627-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de las prendas de vestir que se citan.

Es objeto del presente concurso la contratación de adquisición de las prendas de vestir que se detallan en el correspondiente pliego de condiciones, con destino al vestuario general de las distintas brigadas de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación en baja:

Lote número 1: 769.025 pesetas.
Lote número 2: 203.888 pesetas.
Lote número 3: 1.092.267 pesetas.
Lote número 4: 191.756 pesetas.
Lote número 5: 5.350 pesetas.

Garantía provisional:

Para el lote número 1: 15.500 pesetas.
Para el lote número 2: 5.100 pesetas.
Para el lote número 3: 22.000 pesetas.
Para el lote número 4: 4.000 pesetas.
Para el lote número 5: 150 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: El 50 por 100 de las prendas contratadas al finalizar el primer mes a partir de la notificación de adjudicación definitiva. El 50 por 100 restante, al finalizar el segundo mes.

Verificación de pago: Mediante factura, una vez efectuado el suministro.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, a disposición de los interesados, en horas de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, titular del documento nacional de identidad nú-

mero, de fecha de de, manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1971, referente al concurso para la contratación de vestuario con destino a los servicios de la Corporación Municipal durante el año 1971 y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha

contrata por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de junio de 1971.—El Secretario general interino.—3.678-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Fernando Aguirre Conesa, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de marzo de 1971, por el buque «Ana», de la matrícula de Ceuta, folio 1.395, al buque, de la matrícula de Almería, folio 1.848, «Hermanos Rojas».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 3 de junio de 1971.—El Juez Marítimo, Fernando Aguirre Conesa.—3.418-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo, expedido por esta Caja General, con los números 478.651 de entrada y 271.035 de registro correspondiente 29/1/1964, propiedad del Banco Español de Crédito, en valores nominal 126.000 pesetas, en garantía de «Tectum, Empresa Constructora, S. A.», por obras en puesto «El Tabajal», frontera Marruecos y Ceuta (Rfe. 2.141/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor, ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—El Administrador.—7.090-C.

Delegaciones Provinciales

SANTANDER

Contribución Territorial Rústica y Pecuaria

Cuotas proporcionales

Para conocimiento general y en cumplimiento de lo determinado en el apartado 3 del artículo 12 de la Ley 41/1964 y artículo 45 del Decreto 2230/1966, han sido publicados en el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» número 21, de 27 de mayo de 1971, los módulos aprobados por las Juntas mixtas de funcionarios y contribuyentes de Santander, números S-1, S-2, S-3, de 1970.

Santander, 4 de junio de 1971.—El Presidente de las Juntas, J. Leno Valencia.—3.475-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a quien pueda ser propietario de un automóvil marca «Fiat 124», motor 0674865 y bastidor 0605876, hallado abandonado, sin documentación, en la barriada La Catalana, término municipal de San Adrián del Besós, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 19 de junio de 1971 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo 3) del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente número 175/71.

Lo que se publica para conocimiento de la persona interesada y a efectos de su asistencia por sí o por persona que legalmente le represente a dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 4 de junio de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.426-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisaría de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Conservas Arotza».

De su representante: Don Salvador Arotzarena Iribarren, Navaleño (Soria).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Navaleño.

Términos municipales en que radican las obras: Navaleño (Soria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid 26 de mayo de 1971.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—1.398-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: «Plan Jaén. Abastecimiento de agua potable a los pueblos del Grupo oriental de La Loma de Ubeda. Rama del sifón II». Término municipal de Villacarrillo, provincia de Jaén.

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 93 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre infor-